

En Nueva Toltén a 10 días del mes de Septiembre del año 2012, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, en la sala de sesiones del Municipio de Toltén, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales.

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER BELLO ULLOA

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTIN

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA PADILLA FERNENDEZ

SR. DIODORO MEDINA SUAZO

Siendo las 10:40 Hrs. El Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión de Concejo, consultando a los Sres. Concejales por la aprobación u observaciones al acta de la reunión la anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

1.- Presentación de Don Héctor Barra R. DAEM (s), del reglamento de asignación de responsabilidad para Directores, Docentes Directivos y/o Técnicos Pedagógicos.

El Sr. Barra expresa que este es un Reglamento que se encuentra debidamente aprobado por el Concejo Municipal el año 2002, el que debe actualizar anualmente y como no se ha hecho esta es la oportunidad para hacerlo. Indica que lo que se actualiza es lo que respecta a: Se ingresan tres nuevos Docentes Directivos (Director Escuelas Rayen Lafquen y el El Sembrador respectivamente, se agrega a Don Héctor Barra Rabanal que mantiene la calidad de Docentes Directivo), en el anterior Reglamento se manifestaba en el último punto que esta asignación significaba un aumento o permanencia de la retribución pero se omitió la inclusión de la posible disminución de esta asignación, ya que existen factores que pueden determinar esta última alternativa como son; a) Matrícula del establecimiento b) Matrícula de internados y c) Cantidad de personal dirigido, indicando en cada caso que significa esta ponderación frente a este incentivo ya que puede darse esta circunstancia de un año para otro si cambia alguno de estos parámetros frente a la tabla de ponderación . Posteriormente indica la fuente Legal en que está basado este Reglamento, Art. 47 y 51 DFL. N° 1/96, haciendo hincapié en que los porcentajes que se indican son los máximos posibles frente a este Ley y no como se interpreta por parte de algunos Directivos que la Ley indica al máximo a recibir y debe ser el indicado ahí y no otro; Da a conocer que el consulto a Contraloría esta situación y tiene un Dictamen que se hizo para la Municipalidad de Curicó este año que indica que se debe aplicar de la forma que el está dando a conocer y no otro.

El Concejal Sr. Machuca, da lectura a el Art. Respecto de esta materia de la Ley 20.501 donde se puntualiza los mínimos que pueden recibir los Docentes Directivos lo que según él se contrapondría con el reglamento que se está exponiendo. Se le aclara por parte del Sr. Alcalde que no corresponde aplicar ahora esa Ley, ya que el Reglamento está basado en la Ley 19.070, que es la que regía cuando ingresaron estos Directivos y a los nuevos que ingresen ahora se le podrá aplicar el Art. que dio lectura el Sr. Concejal.

Puntualiza el Concejal Sr. Machuca el caso de Don Juan Henríquez y otros Docentes que cumplen Funciones como Directivos en la UTP y no se les menciona en este Reglamento que se está proponiendo. El Sr. Barra expresa que a ellos se les asignó la Tarea pero no entraron por concurso Público por lo que la Ley no los contempla. Pero como a la fecha aún no tiene determinados los perfiles a nivel Nacional para llamar a concurso no es factible llenar estos cargos por este medio.

El Concejal Sr. Esparza expresa que cuando se llame a concurso se puede seguir cancelando con SEP. Ya que el entiende que este momento a ellos se les cancela por esta vía, por cuanto esta Subvención así lo permite. Se le aclara que existe un solo Jefe UTP Comunal, la Sra. María Soledad Reus y a los otros sólo se les asigno la tarea. El Sr. Barra indica que aclarara sobre esta materia y verá si se está cancelando algún porcentaje por esta subvención.

El Concejal Sr. Machuca solicita se le aclare porque a una Directora se le canceló una cantidad un mes y al otro mes otra cantidad de remuneración, aclara el Sr. Alcalde que esto se debió a una situación especial por una deuda que se tenía con esta persona del año pasado y no por un aumento en forma arbitraria frente a los otros Directores.

El Sr. Barra aclara que en la nueva Ley trae aparejado el Reglamento que indica claramente cuales son los porcentajes a recibir por cada uno.

Finalmente se acuerda que antes que se apruebe esta Asignación se reúna el Concejo con los Sres. Directores para saber cuáles son sus opiniones respecto de este tema, dejándose para el día 24 de Septiembre del 2012.

2.- Presentación del Sindicato de Pescadores de Trabajadores Independientes Armadores, Pescadores Pelágicos artesanales y actividades Conexas Caleta Queule.

Don Manuel Garrido Maripangue, Presidente de la Organización, expone que su visita obedece a la presentación a los Sres. Concejales de un proyecto que ellos presentaron y se ganaron en Sercotec. Que corresponde a los denominados de fortalecimientos de organizaciones y se denomina “ REPARACION DE REDES CERQUERAS”, con el cual pretenden entregar servicios de la Novena a Decimocuarta, lo que permitiría generar empleo a mujeres del sector de Queule, dando a conocer los valores que involucran la reparación una Red de estas características, agregando que ya ellos han llevado a Socias para capacitarse en esta materia; En cuanto al financiamiento indica que una parte financia Sercotec y ellos tenían comprometidos el aporte restante de la Empresa Camanchaca la que por problemas internos no se los pudo hacer, de manera que al no contar ellos con el total del aporte que llega a \$ 1.450.00, se vieron en la obligación de recurrir al Municipio para solicitar apoyo en el cumplimiento del porcentaje que ellos deben hacer, indica que ellos cuentan con un terreno en Portal Queule para instalar el Galpón de reparación de redes, el que se encuentra al lado de la

multicancha además de tener ya el compromiso de dos embarcaciones para enviar reparar sus redes a este sector, como son la LINARES y la CONSTITUCION; a futuro de pretende empezar a dar a conocer esta prestación de servicio para que otras embarcaciones envíen a reparar sus redes a Queule, además que por costo será conveniente para otros Dueños de embarcaciones traer sus redes a este sector.

El Concejal Sr. Esparza, expresa que el parece interesante la propuesta del Sr. Garrido ya que es una propuesta que se mantendría en el tiempo y no como ocurre con otras Organizaciones que llegan al Concejo a pedir apoyo para desarrollar un trabajo y este apoyo en recursos es reiterativo en el tiempo porque su proyecto no resulto y deben ser nuevamente apoyados para terminarlo o para cancelar deudas que estos adquirieron. Como así también solicita saber si ellos harán inicio de actividades para prestar este servicio, el Sr. Garrido expresa esta todo esto considerado en el desarrollo del Proyecto.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, expresa que como hace tiempo atrás se trato y se apoyo el Centro Gastronómico de la Barra, le parece importante apoyar este emprendimiento, si se debe ver la disposición de los recursos del Municipio por cuanto haya varias subvenciones solicitadas y otras aprobadas pero no todos esta entregadas.

El Concejal Sr. Medina refuerza lo expuesto por la Concejala Sra. Gloria Padilla, como así también cree importante saber la disponibilidad financiera del Municipio.

El Concejal Sr. Esparza expresa que si el Municipio no cuanta con los recursos, no sería posible que el Municipio habilite el espacio para que ellos den inicio a sus trabajos. Expresa el Sr. Garrido que no es posible hacer esto ya que Sercotec solicita que se ingresen los recursos comprometidos por parte de la Organización para luego liberar los recursos que permitan realizar los trabajos que se indican en el proyecto.

El Concejal Sr. Machuca expresa que es importante el tener ya la gente capacitada, pero también es importante tener convenio con las embarcaciones que comprometieron traer su redes a reparar a Queule, como así también el considera que lo solicitado es poco para el trabajo a realizar en cuanto a la construcción del Galpón , aún cuando también cree que la empresa realizará los aportes para mejorar las condiciones de trabajo de las operadoras de este centro de reparación de redes, para dotar de baños y agua, pareciéndole un buen Proyecto para el sector porque generará empleo. El Sr. Garrido da a conocer que la Empresa Camanchaca realizara aportes posteriores como es un Container para guardar las redes y lo que generará en primera instancia la prestación de este Servicio será para ir mejorando esta construcción, expresa que esta es la primera parte del proyecto.

El Sr. Alcalde, expresa que cuando se dio inicio a este Proyecto y se aprobó la construcción, él cree como lo planteo el Concejal Machuca que con el Millón Cuatrocientos es poco lo que se puede hacer para la construcción y aprovechando que Eduardo Vial que apoyo la elaboración del Proyecto a este Sindicato y como se encuentra en la Sala le consulta si es posible cambiar algunos Item para ir en apoyo de otros como por ejemplo desestimar la Contratación del profesional para hacerlo con gente de la Udel y otros Ítem que les parece elevado o simplemente se pudieran eliminar por no considerarlos tan necesarios, se le da a conocer por parte del Sr. Vial que efectivamente esto se puede hacer y ya se está de acuerdo con Sercotec indicando que este es un proyecto antiguo que debe ser mejorado de manera que se pueden

realizar los cambios que se estimen necesarios dentro de este para apoyar algunas partidas que necesiten más recursos.

Los Sres. Concejales están de acuerdo en entregar una Subvención a esta Organización por unanimidad; Dejando que el Sr. Alcalde consulte a la Dirección de Finanzas cual es el aporte máximo que se puede hacer a esta Organización. La cual se da por aprobada a priori.

4.- Presentación a los Sres. Concejales Don Aldo Ulloa Presidente del Sindicato de Pescadores de la Barra

El Sr. Ulloa expresa que esta es una presentación que se entregó al Gobierno Regional y se hizo con el aporte de la Sra. Gloria Padilla; Expresa que si bien los Sres. Concejales no pueden hacer mucho que hacer frente a la Ley de Pesca que es la materia de su presentación no es menos cierto que tienen mucho que ayudar ya que ellos son los primeros que tienen contacto con los Parlamentarios que son quienes legislan, Ley que dice los perjudica enormemente frente a la Pesca Industrial en alguna áreas, pero creen que también pueden ganar, por largo tiempo han sido pescadores ilegales ya que ellos pescan por años en estuario tema no tocado en la Ley de Pesca, dando a conocer qué existe una Ley donde se autorizó la pesca de estuario en dos ríos de Chile, lo que de lograr esto para la Barra podrían seguir realizando una pesca tranquila; no queriendo ahondar mucho más en la Ley de pesca tema que ya fue tratado por otro Sindicato al interior del Concejo y no quiere aburrir con este tema a los Sres. Concejales pero si indicar las necesidades de su sector; Como por ejemplo ellos trabajan tres meses en su sector y el resto se van a Queule; tema por el cual presentaron un Proyecto al Fondo de Pesca el que de aprobarse no es raro que ellos lleguen al Concejo a pedir recursos para realizar el aporte que necesitaran para el proyecto de adquirir una embarcación que es para cinco jefes de Hogar por un monto total de M\$ 30.00 con un aporte del 10% y sí un Sindicato con recursos llegan a pedir ayuda al Concejo se pueden imaginar la situación en la Barra; Otro tema que a ellos los aflige es el del Lobo Marino el que les destruye redes y este está más protegido que ellos mismos y no quieren que ocurra como tiempo atrás sucedió, se hizo un estudio para contar Lobos los que se requiere ahora es un estudio que indique la situación real de los Pescadores e indiquen porque ellos están como están y no proyecto para contar Lobos ó como se reproducen y otros temas que en nada ayudan a ellos. Agrega que la situación en la Barra se da un tema muy particular ya que hay ; pescadores y otros pescadores-agricultores los cuales pueden subsistir de mejor manera. Expresa que él sabe que los cupos de empleo no son la solución para la Barra, pero deben reconocer que ayudan bastante.

La Concejala Sra. Padilla consulta si existe gente contratada en la Barra en estos momentos, expresa el Sr. Ulloa que si bien existe gente contratada, cinco de estos cupos se perdieron definitivamente. Expresa que se les ha planteado al Sr. Alcalde que estos trabajos deben ser para la Mujeres de la Barra ya que los pescadores de alguna forma se arreglan, expresa que ellos creen que hay un grupo que está castigado y nunca han podido acceder a estos trabajos aun cuando se han inscrito en forma reiterada, argumentado que en la Barra no hay cesantía sino que hay una crisis por la falta de pescado y al menos debiera haber una persona por casa trabajando en estos programas; Expresa que ellos no les interesa hacer los listado de la gente de trabajo les interesa que quien los haga lo haga bien, agrega que también

se tiene problema con la Pesca del Salmón el cual desde la Comuna de Teodoro Schmidt, reclaman porque ellos están sacando este recurso, expresando que ellos no se interponen con la Pesca Deportiva, pero no están dispuestos a dejar pasar la oportunidad de generar recursos para sus familias cuando se presenta esta oportunidad.

El Concejal Sr. Machuca, felicita al Sr. Ulloa por su presentación y expresa que realmente la ley de Pesca perjudica a los Pescadores Artesanales y no es posible que los recursos marinos se estén pasando siete familias del País, pero más allá de eso le parece importante destacar que por fin la Barra esta brillando con colores propios exponiendo sus problemas puntuales y no están apoyando a otros Sindicatos que a lo mejor tienen otros problemas que no solucionan los problemas de la Barra en forma puntual. Tema importante le parece el reconocimiento que hace el Sr. Ulloa para los Pescadores Artesanales respecto de la Pesca de Estuario por lo que debiera hacerse las gestiones necesarias ante las Autoridades correspondiente, para que se logre igual reconocimiento a la Barra, para lo cual pide recabar la información a través de los Dictames emitidos y que permitieron la Pesca en el Río Mataquito y Constitución, lo que en definitiva puede ser definitivo para la Región ya que sólo Queule tiene salida al Mar y las otras pueden ser incluidas en una posible Resolución; Tema que cobra mayor importancia si nace de una Organización de Pescadores de la comuna de Toltén. Otro tema es la Pesca del Salmón, ya que un potencial importante en esta Comuna que por un lado permite el ingresos de Turista en la Comuna, pero de igual forma en conversación que se tuvo con el Ministro Longueira puede llegarse a ser fauna acompañante de la Pesca objetivo, en la cual están inscrito los pescadores artesanales de las distintas caletas, manifiesta que él ha estado enviando correos a las Autoridades para generar una reunión en la Comuna,, para que ellos sepan de boca de los pescadores artesanales de los problemas que a ellos los aquejan. También presenta el problema de los Registros Pequeros que de cerrarse al 31 de diciembre provocaría que de aprobarse la embarcación que están postulando desde la Barra, ellos tendrían una embarcación de \$ 30.000.000 pero sin tener registro pesquero para trabajar, por lo que reafirma lo planteado en generar reuniones con las autoridades correspondientes, para dar conocer un sinnúmero de problemas que tienen esta Comuna y los Pescadores artesanales en general frente a la Ley de Pesca. Finalmente da a conocer que ellos han podido ir al Senado porque el Presidente del Concejo y el Concejo en general han aprobado subvenciones para unos 8 pescadores de la Comuna puedan ir a presentar sus problemas, frente a lo que hacen los Industriales que llevan buses con miles de personas a protestar al Senado con todos los gastos pagados e incluso un pago diario de \$ 20.00 por persona que llevan a protestar.

La Concejal Sra. Gloria expresa que es importantísimo que hoy la Barra se haga notar frente a las Autoridades, lo que por años no habían hecho.

El Concejal Sr. Pinchumilla , expresa que el quiere manifestar que por lo problemas que tienen estas Caletas cree que de seguir así y con la Nueva Ley tal como está cree que están destinadas a desaparecer por lo es importante hacer los nexos con las Autoridades correspondientes para revertir esta situación.

El Concejal Sr. Esparza . Expresa que ellos como autoridades no pueden aburrirse con los planteamientos que hacen las personas u Organizaciones de la Comuna, cuando plantea sus problemas al interior del Concejo sino por el contrario lo que ellos deben hacer es escuchar , apoyar en la solución del problema y/o buscar las alternativas que permitan mejorar las

condiciones vida de las personas de la Comuna; recuerda que hizo su planteamiento cuando el Sindicato pidió para recurso la Cocinería porque el siempre es claro en su proceder más frente a las Organizaciones y no significa que esté en contra, sino que busca la mejor solución a los requerimientos de las Instituciones. Da a conocer que ellos se han ido informando de la Ley de Pesca y de la actividad en general a través del Concejal Sr. Machuca y de la exposición de los Dirigentes de los Pescadores, como lo está haciendo ahora el Sr. Ulloa, agradeciendo su exposición y comprometiendo el apoyo propio y del Concejo para los requerimientos del Sindicato de la Barra.

El Concejal Sr. Medina, expresa que él sigue creyendo que es poco lo que él maneja de la Pesca artesanal, indicando que no ve fácil la solución para la Barra en especial por lo cree que debe verse otras soluciones que ayuden a mejorar las condiciones de estas personas, una podría ser el turismo ya que cree que se ha mostrado poco este tema a la gente que visita la Comuna y una ayuda sería el lograr el camino que una por el cerro a Nigue Norte con Nigue Sur. Otra podría ser la cría de alguna especie en el río lo que es diferente a lo que se hace en el Lago, por el continuo movimiento de este y no se puede estar eternamente esperando la aparición de la Corvina al igual que el salmón que si bien es factible su captura al ingreso no puede llegar a extremos de sacarlos todos ya que una cierta cantidad debe llegar a desovar para no terminar con la especie.

El Concejal Sr. Machuca, expresa que un tema muy importante, y que se refiere al proyecto presentado al Fondo de Fomento Pesquero, donde ellos pueden recibir la embarcación, pero deben aportar el 10% del total, al igual con el Proyecto de Fomento al Turismo que tienen presentado, dando a conocer que hay Sindicato que han salido aprobado sus proyectos pero no ha sido posible ejecutarlo por falta de recursos para el aporte que ellos deben efectuar. El Sr. Alcalde expresa que esto es complicado ya que se trata de un Subsidio sobre otro Subsidio.

El Concejal Sr. Machuca analiza las Instituciones desde punto de vista de su madurez respecto de sus actos frente a un monto de situaciones, donde se pueden encontrar con problemas al interior de estas por no tener la madurez necesaria para tratar los temas que aquejan directamente a la Institución y que su solución debe venir directamente de ellos y no de entes externos, como ejemplo expresa que esto sucede cuando se presenta un Proyecto donde se toma el nombre de una Organización y solo favorece a unos pocos de ella, que tuvieron la visión de presentar un proyecto para una instancia productiva.

El Sr. Alcalde, expresa que frente al documentado presentado se debe tener cuidado en la redacción de este, ya que en el tema del Estuario, no es un tema que solo se da en Chile sino es un tema a nivel mundial, dando ejemplo que otros países donde está totalmente regulado, ya que el ciclo debe completarse anualmente, de lo contrario como se dijo anteriormente se acaba con la especie. Agrega el Concejal Machuca que ahí interviene lo que se llama fauna acompañante que permite una pesca porcentual de lo que no se está inscrito.

El Concejal Machuca cree que es importante y con el apoyo de los Profesionales de la Udel, es generar un ESTUDIO, para determinar qué es lo que se puede hacer en el río Toltén para generar iniciativas productivas, lo que dice debe pasarse de las opiniones a los hechos. Para en definitiva saber que se puede usar el río en beneficio de los Pescadores.

El Sr. Alcalde indica que la producción de Salmón se está haciendo en estanque en Tierra, evitándose ya la crianza en los Lagos o Ríos, acotando que nuestra Región es una de las

principales productoras de alevines, elevándose aproximadamente al 90% del total de la producción nacional.

El Concejal Sr. Machuca da a conocer que anteriormente se hizo todo un estudio sobre el Lobo de MM\$ 36, que en definitiva no aportó nada en beneficio de los pescadores artesanales ya que se supo mucho sobre el Lobo, pero en definitiva nada que sea de real valor para los pescadores, como por ejemplo cuánto daño hace este animal sobre la pesca de los artesanales, y quién responde por estos, si es que se quiere cuidar el lobo.

El Concejal Sr. Pinchumilla indica que sería provechoso que los Parlamentarios concurren a la Barra a un seminario para que conozcan su realidad en el Terreno. Expresa el Sr. Alcalde que esto es más complicado ya que a lo mucho se podría programar algo en Temuco para Plantear los temas que afligen a los pescadores artesanales.

El Concejal Sr. Machuca da a conocer; primero que la ley está en discusión en la Comisión de pesca del Senado, habiendo presiones para que se aprobada en forma rápida; y que Parlamentarios de la Región han Votado en temas tan importante como el de áreas contiguas votaron a favor, que la reineta sea un producto 100% artesanal se abstuvieron, en el tema del fraccionamiento votaron en contra o sea no quieren que esta Región tenga más cuota que el 8%.

El Sr. Ulloa solicita apoyo para viajar a reunión con el Core, ya que tienen un presentación ante la Comisión de obras Portuarias, para el día 25 de Septiembre. Se le pide una solicitud para efectuar este apoyo.

Otro tema que da conocer el Sr. Ulloa es que si bien se le aprobó una subvención para apoyo del centro gastronómico, tienen el problema que ellos tienen vigente otra Subvención, la que se pide rindan para poder girar la otra. También se le indica como opera el comodato que necesitan sobre el terreno donde esta emplazado este centro gastronómico. Por último indica que estima de alto valor que se le asignen más puestos de trabajo a la Barra.

5.- Aporte Municipal para Junta de Vecinos el Amanecer: se le da a conocer a los Sres. Concejales que a esta Organización le faltan \$ 100.00 para la instalación del agua Potable en la Sede, por lo que solicitaron al Municipio que realice un aporte; lo que es aprobado en forma unánime por los Sres. Concejales.

6.- Lectura a Oficio N° 2211, por la cual da a conocer a los DIDECO de la Jurisdicción Sur de la Provincial de Educación, la forma como opera la entrega de los certificados de estudios, para ser adjuntado a la ficha de protección social (se entrega fotocopia a los Sres. Concejales).

7.- Lectura a Oficio N° 2434 de la Intendencia Regional , por el cual fija los procedimientos para Sistemas de agua Potable Rural, Financiados con FNDR. (Fija forma de Organizarse, Pagos que y no corresponde y que su conformación legal sea una vez que cuenten con una fuente de agua técnica y legalmente factible).(Se le entrega fotocopia a los Sres. Concejales).

VARIOS:

El Sr. Alcalde invita a las actividades de Fiestas patrias, que incluye un Tedeum el día sábado próximo de las iglesias Evangélicas.

El Concejal Sr. Esparza consulta por los actos y lo que compete a Bomberos en las próximas actividades de Fiestas Patrias. Se le pide que lo aclare con el Sr. Figueroa.

El Concejal Sr. Pinchumilla entrega una carta al Sr. Alcalde, respecto de una solicitud que se efectuó anteriormente personalmente al Sr. Alcalde.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, expresa que se ingreso al Municipio una solicitud de Subvención de parte de la Organización **Fuerza Vital**, Se le hace ver que con el acuerdo del Concejo se pasará a la Dirección de finanzas para ver la cantidad con la cual se puede subvencionar a esta Organización. Tema en el que están de acuerdo los Sres. Concejales, tanto en su aprobación como en determinar el porcentaje de aporte.

Otro tema que trae a colación es el tema del camino a Villa los Boldos que está en pésimas condiciones.

Consulta la Sra. Concejala, por el resultado del Sumario que se estaba llevando a cabo en el departamento de Salud; Se le indica por parte del Sr. Alcalde que este aún no está terminado por cuanto el Fiscal esta con Licencia Médica.

El Concejal Sr. Medina, da a conocer que la comunidad de Santa Amelia esta solicitando se le pase la Motoniveladora. También da a conocer que no se pudo efectuar el trabajo el Camino de Nigue en el día indicado, por lo que programara una nueva fecha.

Se programa para el día 24 de Septiembre las Próximas reuniones de Concejo.

Se levanta la Sesión Siendo las 13:00 Hrs.

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MAETIN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. DIODORO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE